

Bioética en odontología: qué piensan los coordinadores de las carreras

Renata Maria Colodette¹, Andréia Patrícia Gomes¹, Tiago Ricardo Moreira²

1. Fundação Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro/RJ, Brasil. 2. Universidade Federal de Viçosa, Viçosa/MG, Brasil.

Resumen

Este artículo analiza la importancia que los coordinadores de las carreras de Odontología en Brasil atribuyen a la enseñanza de la bioética y su opinión sobre el perfil deseable para los graduados de esta carrera. Se trata de un estudio exploratorio, descriptivo y transversal, realizado con 130 coordinadores de las carreras de Odontología de Brasil en el que se llevaron a cabo análisis descriptivos y análisis de contenido de Bardin. La mayoría de los participantes considera que la bioética es importante en diferentes situaciones, y el 23,8% de ellos estiman que un profesional con actitud ética y humanizada, reflexivo y técnicamente competente es un perfil adecuado. La bioética se está incluyendo en el plan de estudios de las carreras de Odontología, y la mayoría de los coordinadores la consideran importante en diferentes situaciones, pero no todos los directores entienden su alcance.

Palabras clave: Enseñanza. Currículum. Bioética. Odontología.

Resumo

Bioética na odontologia: o que pensam os coordenadores dos cursos

Este artigo analisa a importância que coordenadores dos cursos de odontologia brasileiros atribuem ao ensino da bioética e sua opinião sobre o perfil desejável para egressos desse curso. Trata-se de estudo exploratório, descritivo e transversal realizado com 130 coordenadores de cursos de odontologia brasileiros no qual foram realizadas análises descritivas e análise de conteúdo de Bardin. A grande maioria dos participantes atribuiu importância à bioética em diferentes situações e 23,8% deles consideraram um perfil adequado o profissional com postura ética e humanizada, reflexivo e com competência técnica. A bioética está sendo inserida na matriz curricular dos cursos de odontologia, e a maioria dos coordenadores a considera importante em diferentes situações, mas nem todos os gestores entendem o que ela contempla.

Palavras-chave: Ensino. Currículo. Bioética. Odontologia.

Abstract

Bioethics teaching in dentistry as seen by course coordinators

This article analyzes the importance dentistry course coordinators attribute to bioethics teaching and their opinion on the expected graduate profile. An exploratory, descriptive cross-sectional study was conducted with 130 coordinators of Brazilian dentistry courses. Data underwent descriptive analysis and Bardin's content analysis. Most participants attribute importance to bioethics teaching in different situations and 23.8% considered a professional with an ethical and humanized attitude, who is reflective and technically competent as a suitable profile. Dentistry courses are increasingly including bioethics in their curricula, and although most coordinators consider it important, not all understand its principles.

Keywords: Teaching. Curriculum. Bioethics. Dentistry.

Las directrices curriculares nacionales (DCN) para la carrera de odontología, publicadas en el 2002, orientaron a las instituciones de educación superior (IES) a formar profesionales con un perfil generalista, humanista, crítico y reflexivo. Los profesionales deberían estar preparados para actuar en todos los niveles de la atención de salud, con base en el rigor técnico y científico, y capacitados para fundamentar sus acciones en principios éticos y bioéticos¹.

Casi dos décadas después, se publicaron nuevas DCN para la misma carrera. Estas directrices acercaron aún más la bioética a la enseñanza de la odontología, incluyendo en su texto la atención a la dignidad de la persona humana como característica necesaria para el perfil del egresado y el objetivo de formar profesionales que trabajen teniendo en cuenta la ética y las características de cada persona o grupo².

La presencia de la bioética en los cursos de grado ha sido señalada como esencial para el desarrollo ético y humanístico de los discentes³⁻⁹, ya que contribuye a que los estudiantes comprendan que se deben respetar los derechos de los pacientes⁹, lo que se ha vuelto imprescindible para la formación de profesionales con el perfil deseado por las DCN.

Su importancia es aún más significativa en países como Brasil, donde aún existen grandes desigualdades sociales. Maluf y Garrafa destacan que *el fortalecimiento de los espacios para la discusión de temas bioéticos, combinado con la construcción de una sólida formación teórico-crítica de los estudiantes, debe constituir una prerrogativa indispensable*¹⁰. Para Justen, Pires y Warmling⁹, la importancia de la bioética para los profesionales de la salud también está relacionada con la posibilidad de capacitar a los estudiantes para ver lo que no se suele ver, es decir, lo que está detrás de un proceso de enfermedad, por medio del desarrollo de la solidaridad y la empatía.

Sin embargo, Neves, Araújo y Rego⁷ consideran que, a pesar de la comprobada importancia de la enseñanza de la bioética, su fortalecimiento como campo de conocimiento y disciplina aún es un desafío. De hecho, considerando que los cambios en la legislación no son suficientes para modificar efectivamente la formación profesional¹¹, los lineamientos de las DCN sobre el perfil deseable de los egresados pueden no ser suficientes para generar cambios en los proyectos político-pedagógicos (PPP) de las carreras, ni en la matriz curricular. Es necesario que

la formación de egresados con tales características también sea una prioridad para las IES.

En las IES, los coordinadores de las carreras tienen un papel destacado en la administración académica, con poder político para gestionar la calidad de los procesos institucionales¹², la reorganización curricular, y la elaboración y el seguimiento del PPP¹³⁻¹⁶. Se puede inferir, por lo tanto, que las prioridades en la formación de estudiantes establecidas por estos profesionales se reflejan en el perfil deseado para el egresado del curso que coordinan. En ese sentido, se buscó analizar la importancia atribuida por los coordinadores de los cursos de odontología brasileños a la bioética, y la opinión de esos profesionales sobre el perfil deseable para los egresados de las carreras.

Método

Se trata de un estudio exploratorio, descriptivo y transversal realizado con coordinadores de carreras de odontología de las IES brasileñas. El contacto con los participantes se realizó por medio del correo electrónico registrado en el sitio web del e-MEC u obtenido de los sitios web de las IES. Para los cursos en los que esta información no estaba disponible en las páginas web del e-MEC o de la IES, se enviaron tres correos electrónicos a la IES y, posteriormente, se estableció contacto telefónico en tres ocasiones solicitando contacto a la coordinación del curso de odontología.

Al final de todos los intentos, se obtuvieron las direcciones electrónicas de las coordinaciones o coordinadores de 431 cursos de odontología, lo que representa el 96,6% de los 446 cursos del área que estuvieron funcionando durante el período. La recopilación de datos se realizó entre los meses de septiembre y diciembre del 2021, mediante cuestionarios semiestructurados, autoadministrados y aplicados de forma remota, enviados a los correos electrónicos de las coordinaciones o directamente a los coordinadores de los cursos de odontología en Brasil.

Se enviaron tres correos electrónicos explicando los objetivos de la investigación y la importancia de la participación de cada persona con un enlace que, luego de dirigir al participante a un consentimiento libre, previo e informado digital (CLPI) digital, lo dirigía al cuestionario. Los participantes

que aceptaron el CLPI y aceptaron participar en la investigación tuvieron acceso al cuestionario semiestructurado. Al final, 130 coordinadores aceptaron participar en la investigación y respondieron al cuestionario, lo que representa el 30,2% de la muestra.

Para la elaboración del cuestionario, se utilizó la herramienta Google Docs, un servicio de almacenamiento y sincronización de archivos, elegida por ser gratuita y de fácil acceso para investigadores y encuestados. En este tipo de cuestionario, se pueden incluir botones de opción y listas desplegables que permiten una sola respuesta, cajas que permiten múltiples respuestas y cajas de texto con un número limitado o ilimitado de caracteres¹⁷.

El cuestionario constaba de 27 preguntas (abiertas, de opción múltiple y con respuestas numéricas). Las preguntas se dividieron en tres bloques: 1) datos de identificación; 2) preguntas relacionadas con la asignatura de bioética; y 3) preguntas acerca de la opinión de los coordinadores sobre la enseñanza de la bioética y el perfil de los egresados.

Los datos de preguntas de opción múltiple, respuestas numéricas y respuestas cortas se procesaron y se analizaron en el programa SPSS Statistics 23.0, y se realizó un análisis exploratorio para obtener estadísticas descriptivas de estos indicadores. Las variables categóricas y de respuestas cortas se presentarán utilizando frecuencias absolutas y relativas, y las variables continuas se presentarán utilizando medias, medianas, desviaciones estándar y rangos intercuartílicos.

Para las preguntas abiertas cualitativas se utilizó la técnica de análisis de contenido de Bardin¹⁸, que propone una secuencia para su apreciación. Se basa en las siguientes etapas: preanálisis, exploración del material y tratamiento de los resultados e interpretación.

La investigación se realizó en cumplimiento de la Resolución CNS 466/2012¹⁹ y 510/2016²⁰, del Consejo Nacional de Salud, del Ministerio de Salud, y fue aprobada por el Comité de Ética e Investigación (CEI) de la Escuela Nacional de Salud Pública Sergio Arouca de la Fundación Oswaldo Cruz (ENSP-Fiocruz).

Resultados

Las respuestas relativas a la identificación de los coordinadores (n=130) resaltaron el perfil de los participantes: El 59,2% eran mujeres, el 98,5% tenía título en odontología y el 84,6% coordinaba cursos de odontología en IES privadas o filantrópicas.

Además, el 52,3% de los coordinadores ya había trabajado en otros cargos de gestión antes de coordinar la carrera de odontología que representaba. Solo seis coordinadores (4,6%) tenían formación en ética o bioética.

La edad media de los coordinadores fue de aproximadamente 44 años, con una desviación estándar de 9 años. En cuanto al tiempo de servicio como coordinador de carrera, el promedio fue de 3,8 años, con una desviación estándar de 4,3 años. La carga horaria media semanal dedicada a la coordinación de carrera fue de 27,3 horas (desviación estándar de 10,6 horas).

La presencia de la asignatura de bioética en el plan de estudios de las carreras de odontología fue reportada por 80 coordinadores (61,5%), como asignatura optativa en tres cursos (2,3%), y hubo mayor frecuencia de oferta en los dos primeros años de la carrera (36,9%). De los coordinadores que respondieron que no había una asignatura específica de bioética en el plan de estudios (38,5%), solo uno afirmó que el contenido de bioética no estaba incluido en otras asignaturas.

La pregunta “¿por qué razón o razones la asignatura de bioética aún no se ha incluido en el plan de estudios?” fue dirigida a los coordinadores que respondieron que no tenían la asignatura en el plan de estudios (n=50). De ellos, 22 (44%) justificaron que los contenidos bioéticos ya estaban cubiertos en otras asignaturas; nueve (18%) dijeron que no había tiempo disponible debido a la restricción de la carga horaria del curso; y cuatro (8%) dijeron que el curso estaba en proceso de reestructuración curricular, pero no precisaron si se incluirá la bioética como asignatura.

Aún en este grupo, tres participantes (6%) respondieron que no estaba incluida debido a una decisión institucional; dos (4%) dijeron que no consideraban importante la bioética; y uno (2%) afirmó que no tenía la asignatura por norma de las DCN. Cuatro participantes (8%) dijeron que no sabían cómo responder a esta pregunta y cinco (10%) dejaron la pregunta en blanco.

También se planteó la pregunta “¿qué importancia le atribuye usted a la bioética para la formación de los estudiantes?” a todos los participantes (n=130) y 77 (59,2%) respondieron simplemente que la consideraban “muy importante o necesaria o imprescindible”, pero sin detallar. Su importancia fue atribuida a la formación más humanizada

de los profesionales por 11 participantes (8,46%); ocho (6,15%) respondieron que es importante porque contribuye para mejorar la práctica clínico profesional. Finalmente, ocho coordinadores (6,15%)

respondieron que numerosos factores hacen que la bioética sea importante y elaboraron respuestas más completas, como se ejemplifica en la siguiente cita. Estos datos se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Importancia atribuida a la bioética por los coordinadores de carrera para la formación de los estudiantes

	N	%
Muy importante/necesaria/imprescindible (sin detallar)	77	59,2
Contribuye a una formación más humanizada	11	8,5
Contribuye a mejorar la práctica clínico profesional	8	6,2
Elaboraron respuestas más completas, describiendo aspectos que explican por qué consideran importante la bioética	8	6,2
Contribuye a la investigación científica	5	3,8
Contribuye al conocimiento del CEO o para gestionar los procesos éticos.	4	3,1
Es importante en las relaciones interpersonales (con pacientes, compañeros, equipo y sociedad)	4	3,1
Contribuye a mejorar la responsabilidad social	2	1,5
Contribuye a la toma de decisiones	1	0,8
No es imprescindible	1	0,8
No respondieron la pregunta	9	6,9

CEO: Código de Ética Odontológica

“La bioética es fundamental para el ejercicio de la profesión ya que está directamente relacionada con el derecho del paciente a la información, así como con el consentimiento libre, previo e informado relativo al tratamiento. Además, muchos conflictos que implican la bioética son rutinarios en la práctica odontológica diaria, y el conocimiento de la bioética es esencial para solucionar dichos conflictos” (C2).

También se preguntó a todos los participantes “¿en qué situaciones de la vida profesional diaria de un cirujano dentista considera importante el

conocimiento de la bioética?” Algunos coordinadores respondieron mencionando un solo tipo de situación y otros mencionaron varios en una sola respuesta. Las situaciones se categorizaron según la frecuencia con la que aparecían. “Atención clínica o planificación del tratamiento o elección de procedimientos” fue la categoría más frecuentemente citada (31,54%), seguida de los encuestados que afirmaron “en todas las situaciones” (30,77%) y la categoría “relaciones interpersonales” (23,85%). Los datos se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Situaciones de la vida profesional diaria de un cirujano dentista en las que el coordinador considera importante el conocimiento de la bioética

	N*	%
En la atención clínica, planificación del tratamiento y elección de procedimientos	41	31,5
En todas las situaciones	40	30,8
En las relaciones interpersonales (con pacientes, compañeros, equipo y sociedad)	31	23,9
En investigaciones científicas	18	13,9
En la toma de decisiones	7	5,4
En publicidad, redes sociales	7	5,4
En el conocimiento del CEO y en los procesos éticos	6	4,6

continúa...

Tabla 2. Continuación

	N*	%
En la confidencialidad, en la custodia de registros médicos.	5	3,9
En la preocupación por el medio ambiente, con el desecho de productos químicos	3	2,3
En la docencia/enseñanza	3	2,3
En la humanización del cuidado	3	2,3
En el cobro de honorarios profesionales	3	2,3
En el cuidado de personas con vulnerabilidades	1	0,8
En la derivación de pacientes a colegas	1	0,8
En la bioseguridad	1	0,8
En la valorización de la profesión	1	0,8
En el llenado de certificados	1	0,8
En el conocimiento del principalismo	1	0,8
En el consentimiento libre, previo e informado	1	0,8
No respondieron la pregunta	13	10,0

*La suma de respuestas es mayor que n=130 y que 100%, una vez que hubo respuestas en las que los investigadores incluyeron más de una situación; CEO: Código de Ética Odontológico

La pregunta “¿qué perfil profesional deberían formar los cursos brasileños de odontología?” también estuvo dirigida a todos los participantes (n=130). La mayoría (23,8%) describió un perfil que incluía una postura ética, humanista, crítica, reflexiva, generalista y técnicamente competente; seguida de los que respondieron solo generalista (13,9%);

humanista y ética (13,9%); y ética, con postura humanista, consciente de su papel social y crítico, pero sin mencionar la competencia técnica (13,9%). Otros participantes describieron el perfil deseado como un profesional que solo sea técnicamente competente, sin mencionar la ética ni la humanización (11,5%) (Tabla 3).

Tabla 3. Perfil profesional que deben formar los cursos brasileños de odontología, según la opinión de los coordinadores de carrera

	N	%
Ético, humanizado, reflexivo y con competencia técnica	31	23,8
Generalista	18	13,9
Humanista y ético	18	13,9
Ético, con postura humanista, consciencia de su papel social y crítico (sin mencionar la competencia técnica)	18	13,9
Con competencia técnica (sin mencionar la ética o la postura humanista)	15	11,5
Ético o bioético	11	8,5
Solo respondieron que están de acuerdo con el perfil recomendado por las DCN, sin detallar	6	4,6
Con conducta guiada por el CEO o por normativas y leyes	3	2,3
No respondieron la pregunta	10	7,7

CEO: Código de Ética Odontológica; DCN: directrices curriculares nacionales

Discusión

Teniendo en cuenta que las investigaciones realizadas por medio de cuestionarios suelen tener el

inconveniente de una baja adhesión por parte del público objetivo^{21,22}, con una media del 25% en la obtención de respuestas²¹, se puede considerar satisfactorio el porcentaje de coordinadores que aceptaron participar en esta investigación (30,2%).

Del total de coordinadores que participaron en la encuesta, el 4,61% respondió que tenía formación —especialización, máster o doctorado— en las áreas de ética o bioética. Este porcentaje es superior al encontrado en la encuesta realizada en el currículo Lattes de los coordinadores —registrados en el sitio web del e-MEC— de cursos de odontología que actúan en Brasil. La encuesta señaló que solo el 1,1% de los currículos registraba dicha formación²³, lo que puede indicar que los profesionales con formación en este campo pueden haber respondido el cuestionario porque se identificaron con el tema de investigación.

Cuando se les preguntó si la bioética, como asignatura, estaba presente en la matriz curricular del curso, el 61,5% de los participantes respondió afirmativamente, y en el 36,9% de estos cursos la asignatura se impartía en los dos primeros cursos de la carrera. Este dato está de acuerdo con la recomendación de algunos autores de que el ciclo formativo básico es el mejor período para impartir bioética^{3,5,7}, y es notable el objetivo de que la enseñanza de este campo de conocimiento sea, a lo largo del curso, transversal, para brindar aprendizajes más significativos.

A los coordinadores (38,5%) que respondieron que la bioética no estaba presente como asignatura en el curso, se les preguntó el motivo de esa ausencia en la matriz curricular, y la mayoría (44%) afirmó que los contenidos de bioética estaban cubiertos por otras asignaturas. No se recomienda la asociación entre bioética y contenidos normativos, en una misma asignatura⁷, porque, aunque presentan temáticas complementarias, diferentes disciplinas tienen diferentes finalidades en la formación profesional²⁴. Entre los objetivos de la bioética se incluyen la concienciación de los estudiantes sobre la importancia de respetar los derechos de los pacientes⁹, lo que contribuye a la formación moral de los estudiantes, por lo que es importante su presencia efectiva en la matriz curricular, en forma de asignatura⁷.

Algunos participantes que justificaron que el contenido estaba cubierto por otras asignaturas también informaron que estos temas se trabajaron de manera transversal. De hecho, varios autores han publicado artículos destacando la importancia de que los contenidos bioéticos se aborden de manera transversal durante los estudios de grado^{6,25-29}. Sin embargo, si bien la enseñanza

transversal de la ética es interesante, es necesario considerar su alcance real.

Hay profesionales que aún asocian la ética a la aplicación del Código de Ética Odontológico (CEO)³⁰, y profesores que consideran que enseñar ética se resume a las normativas del código⁷. No considerar la bioética como una asignatura autónoma, relegando la discusión ética a otras disciplinas, incluso de manera transversal, podría desviar su objetivo real. Para Rego³⁰, la enseñanza transversal de la ética es necesaria en el sistema educativo, pero debe ser una alternativa que analizar a largo plazo.

Cabe resaltar que el 18% de los participantes alegó que la bioética no está presente en el plan de estudios debido a la restricción de la carga horaria del curso; el 4% respondió que no considera importante la bioética; y un 2% que no está presente por orientación de las DCN. Estos datos revelan una falta de priorización de la bioética en algunas carreras de odontología e incluso un desconocimiento de los lineamientos de las DCN, publicadas desde el 2002¹.

En respuesta a la pregunta “¿qué importancia le atribuye usted a la bioética para la formación de los estudiantes?”, la gran mayoría de los participantes (59,2%) respondió, sin detallar, que consideraba la bioética muy importante o necesaria o imprescindible en la formación de los alumnos. Los demás describieron las circunstancias en las que atribuían importancia a la bioética, y la formación más humanizada fue la más citada (8,46%). Llamó la atención que el 6,2% de los participantes relacionó su importancia solo con la mejora de la práctica clínica profesional, y el 3,1% con el conocimiento del CEO y de los procesos éticos, lo que sugiere un desconocimiento sobre el alcance de los contenidos de la bioética.

Las respuestas dadas a esta pregunta se pueden comparar con las de la pregunta sobre por qué la disciplina bioética no había sido incluida en la matriz curricular, respondida por los coordinadores de carrera que declararon la ausencia de la bioética (n=50). Con base en la comparación, se puede inferir que, si bien la gran mayoría de los coordinadores atribuye importancia a la bioética en la formación de los estudiantes, algunos de ellos aún no la consideran una prioridad o entienden que solo la supuesta enseñanza de sus contenidos por medio de otras asignaturas es suficiente.

Las respuestas a la pregunta “¿en qué situaciones de la vida profesional diaria de un cirujano

dentista considera importante el conocimiento de la bioética?” también son significativas. Así, el 30,8% respondió solo que la consideraba importante en “todas” las situaciones, mientras que otros participantes especificaron los tipos de situaciones en las que consideraban importante la bioética, señalando una o más, agrupadas según la frecuencia con la que aparecían en las respuestas.

Las situaciones más frecuentemente citadas fueron la atención clínica, la planificación del tratamiento y la elección de procedimientos (31,5%). Estas respuestas pueden estar asociadas a la cuestión cultural, relacionada con la enseñanza tecnicista tradicional de la odontología⁸ y con el desconocimiento, por parte de estos coordinadores, de lo que representa la bioética.

Las respuestas a la pregunta “¿qué perfil profesional deben formar los cursos de odontología brasileños?” se analizaron y se agruparon según el significado de las frases y la frecuencia con la que aparecieron. De todas las categorías resultantes, “un perfil humanizado, reflexivo, con postura ética y competencia técnica” fue la más frecuentemente citada (23,8%). Este perfil está de acuerdo con las recomendaciones para el curso de odontología de las DCN del 2002¹, reiteradas en las DCN del 2021², cuya definición de profesional adecuado abarca todas las dimensiones de la formación técnica, humanista, reflexiva, crítica y ética.

Llamó la atención el hecho de que el 11,5% de los participantes respondió que alcanzar la excelencia técnica sería el perfil deseado para los egresados, sin mencionar ninguna característica humanística o ética. La odontología brasileña ya es reconocida por su excelencia técnica³¹, sin embargo, este modelo de enseñanza tecnicista ha sido criticado y señalado como insuficiente para garantizar un servicio de calidad³², además de no poder cumplir con las exigencias actuales para una atención completa y humanizada⁸. Para alcanzar estos objetivos, es necesario que las IES también se comprometan —y prioricen— la formación moral y ética de sus estudiantes¹¹, y que los gestores entiendan que un perfil humanizado es tan esencial para los profesionales de la salud como las habilidades técnicas¹².

Un pequeño porcentaje respondió que el perfil deseado para el egresado sería un profesional que orientara su conducta con base en el CEO, en normativas y leyes. El CEO constituyó

durante mucho tiempo la base para la enseñanza de la ética³³, y de hecho su discusión en la formación de los estudiantes es imprescindible, al estar relacionado con la regulación de la práctica profesional. Sin embargo, no basta con proporcionar a los estudiantes una comprensión de lo que es la ética⁷, ni contemplar la formación humanística necesaria para los profesionales³⁴ y, además, el entendimiento puramente deontológico de la ética puede tener consecuencias desastrosas en el manejo de conflictos éticos reales⁶.

Consideraciones finales

Esta investigación puso de manifiesto que la bioética ha sido incluida en la matriz curricular de las carreras de odontología brasileñas, pero que en gran parte de las IES su contenido aún se imparte en otras asignaturas. Además, la mayoría de los coordinadores atribuye importancia a la bioética en diferentes situaciones en la formación profesional y considera, en el perfil descrito como el adecuado para los egresados, una formación ética, humanizada, crítica y reflexiva.

Sin embargo, resulta preocupante que el 13,9% de los participantes respondieron que el perfil deseado para el egresado sería únicamente el de un profesional generalista; el 11,5% cree que solo sería suficiente la competencia técnica; y el 2,3% respondió que sería un profesional que orientara su conducta por el CEO o por normativas y leyes. El análisis de las respuestas sugiere que algunos coordinadores desconocen los lineamientos de las DCN para el perfil de los egresados, o que simplemente ignoran tales orientaciones.

Cómo pondera Rego³⁰, no se puede descuidar la reconocida distancia entre teoría y práctica, ya que la matriz curricular académica no representa la realidad, sino que solo expresa la ideología de sus formuladores y la intención del curso en cuestión. En ese sentido, la formación de los estudiantes no necesariamente corresponde al perfil idealizado por los coordinadores y por las IES en cuanto a la dimensión ética, humanística, crítica, reflexiva, o incluso a la competencia técnica. Sin embargo, si tales características ni siquiera forman parte de la idealización de los formuladores, de las matrices curriculares y del PPP de los cursos, la formación de egresados con el perfil recomendado por las DCN estará aún más lejos de su alcance.

Referencias

1. Conselho Nacional de Educação. Câmara de Educação Superior. Resolução CNE/CES nº 3, de 19 de fevereiro de 2002. Institui diretrizes curriculares nacionais do curso de Graduação em Odontologia. Diário Oficial da União [Internet]. Brasília, nº 42, p. 10-11, 4 mar 2002 [acesso 1 nov 2022]. Seção 1. Disponível: <https://bit.ly/3uRSCib>
2. Conselho Nacional de Educação. Câmara de Educação Superior. Resolução nº 3, de 21 de junho de 2021. Institui as Diretrizes Curriculares Nacionais do curso de graduação em Odontologia e dá outras providências. Diário Oficial da União [Internet]. Brasília, nº 115, p. 77, 22 jun 2021 [acesso 20 nov 2022]. Seção 1. Disponível: <https://bit.ly/3RsQkyU>
3. Musse JO, Boing AF, Martino FS, Silva RHA, Vaccarezza GF, Ramos DLP. O ensino da bioética nos cursos de graduação em odontologia do estado de São Paulo. Arq Ciênc Saúde [Internet]. 2007 [acesso 1 nov 2022];14(1):13-6. Disponível: <https://bit.ly/4615Yeo>
4. Garbin CAS, Gonçalves PE, Garbin AJ, Moimaz SAS. Evaluación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje de la bioética en las facultades de odontología brasileñas. Educ Méd [Internet]. 2009 [acesso 3 nov 2022];12(4):231-7. Disponível: <https://bit.ly/3Ru1vHR>
5. Gonçalves PE, Saliba Garbin CA, Isper Garbin AJ., Adas Saliba N. Análise qualitativa do conteúdo ministrado na disciplina de bioética nas faculdades de odontologia brasileiras. Acta Bioeth [Internet]. 2010 [acesso 10 nov 2022];16(1):70-6. DOI: 10.4067/S1726-569X2010000100010
6. Finkler M, Caetano JC, Ramos FRS. Ética e valores na formação profissional em saúde: um estudo de caso. Ciênc Saúde Colet [Internet]. 2013 [acesso 16 nov 2022];18(10):3033-42. DOI: 10.1590/S1413-81232013001000028
7. Neves WA Jr, Araújo LZS, Rego S. Ensino de bioética nas faculdades de medicina no Brasil. Rev. bioét. (Impr.) [Internet]. 2016 [acesso 16 nov 2022];24(1):98-107. DOI: 10.1590/1983-80422016241111
8. Nacasato RP, Bomfim RA, De-Carli AD. Ethical and moral development: aspects relating to professional training in Dentistry. Rev Gaúch Odontol [Internet]. 2016 [acesso 16 nov 2022];64(1):43-9. DOI: 10.1590/1981-863720160001000063056
9. Justen M, Pires FS, Warmling CM. Decisão diante de conflitos bioéticos e formação em odontologia. Rev. bioét. (Impr.) [Internet]. 2021 [acesso 18 nov 2022]; 29(2):334-43. DOI: 10.1590/1983-80422021292471
10. Maluf F, Garrafa V. O core curriculum da Unesco como base para formação em bioética. Rev Bras Educ Méd [Internet]. 2015 [acesso 16 nov 2022];39(3):456-62. p. 460. DOI: 10.1590/1981-52712015v39n3e00832015
11. Campany LNS. O profissionalismo na formação superior em saúde: uma análise sobre a graduação em odontologia [tese] [Internet]. Rio de Janeiro: Fundação Oswaldo Cruz; 2016 [acesso 16 nov 2022]. Disponível: <https://bit.ly/3GupCQc>
12. Brasil. Ministério da Saúde. Ministério da Educação. A aderência dos cursos de graduação em enfermagem, medicina e odontologia às Diretrizes Curriculares Nacionais [Internet]. Brasília: Ministério da Saúde; 2006 [acesso 16 nov 2022]. Disponível: <https://bit.ly/3GuWetd>
13. Grunow A, Sabdin AL, Fassina PH, Domingues MJCS. Análise do perfil dos gestores do curso de ciências contábeis das IES - Instituições de Ensino Superior do estado de Santa Catarina [Internet]. In: Anais do 6º Congresso USP de Controladoria e Contabilidade; 27-28 jul 2006; São Paulo. São Paulo: USP; 2006 [acesso 13 jun 2020]. Disponível: <https://bit.ly/3Tb2RZ1>
14. Delfino R, Candido MLB, Mota AC, Campos L, Dejuste MT. Ensino superior: o novo perfil do coordenador de curso [Internet]. In: Anais do 12º Encontro Latino Americano de Iniciação Científica e 8º Encontro Latino Americano de Pós-Graduação; 2008; São José dos Campos: Universidade do Vale do Paraíba; 2008 [acesso 20 nov 2022]. Disponível: <https://bit.ly/3uMzjIS>
15. Walter SA, Schneider MA, Rocha DT, Domingues MJCS, Tontini G. Perfil intraempreendedor e ações dos gestores dos cursos de ciências contábeis da região oeste do Paraná. REPeC [Internet]. 2012 [acesso 20 nov 2022];6(1):73-89. Disponível: <https://bit.ly/47EVNbR>
16. Ferrari FC, Nascimento KA. Perfil dos coordenadores de cursos de uma instituição de ensino superior mineira. Revista Eletrônica da Faculdade Metodista Granbery [Internet]. 2014 [acesso 20 nov 2022];16:1-11. Disponível: <https://bit.ly/47OqCeg>

17. Fleming CM, Bowden M. Web-based surveys as an alternative to traditional mail methods. *J Environ Manage* [Internet]. 2009 [acesso 16 nov 2022];90(1):284-92. DOI: 10.1016/j.jenvman.2007.09.011
18. Bardin L. *Análise de conteúdo*. Lisboa: Edições 70; 2016.
19. Conselho Nacional de Saúde. Resolução n° 466, de 12 de dezembro de 2012. Dispõe sobre diretrizes e normas regulamentadoras de pesquisas envolvendo seres humanos. *Diário Oficial União* [Internet]. Brasília, 13 jun 2013 [acesso 16 nov 2022]. Disponível: <http://bit.ly/1mTMIS3>
20. Conselho Nacional de Saúde. Resolução n° 510, de 7 de abril de 2016. Dispõe sobre as normas aplicáveis a pesquisas em Ciências Humanas e Sociais. *Diário Oficial da União* [Internet]. Brasília, n° 12, p. 59, 13 jun 2013 [acesso 31 out 2022]. Seção 1. Disponível: <http://bit.ly/2fmnKeD>
21. Marconi MA, Lakatos EM. *Fundamentos de metodologia científica*. 5ª ed. São Paulo: Atlas; 2003.
22. Vieira HC, Castro AE, Schuch VF Jr. O uso de questionários via e-mail em pesquisas acadêmicas sob a ótica dos respondentes [Internet]. In: *Anais do 13º Seminários de Administração*; 9-10 set 2010; São Paulo. São Paulo: FEA-USP; 2010 [acesso 23 nov 2022]. p. 1-13. Disponível: <https://bit.ly/41fIMmE>
23. Colodette RM, Gomes AP, Moreira TR, Siqueira-Batista R. O perfil acadêmico dos coordenadores dos cursos de odontologia brasileiros: uma interface com a bioética. *Rev Abeno* [Internet]. 2023 [acesso 20 out 2023];23(1):2075. DOI: 10.30979/revabeno.v23i1.2075
24. Siqueira JE. O ensino da bioética no curso médico. *Bioética* [Internet]. 2003 [acesso 13 nov 2022];11(2):33-42. Disponível: <https://bit.ly/41aGAMV>
25. Freitas SFT, Kovaleski DF, Boing AF. Desenvolvimento moral em formandos de um curso de odontologia: uma avaliação construtivista. *Ciênc Saúde Colet* [Internet]. 2005 [acesso 30 nov 2022];10(2):453-62. Disponível: <https://bit.ly/47Ztkgw>
26. Rego S, Gomes AP, Siqueira-Batista R. Bioética e humanização como temas transversais na formação médica. *Rev Bras Educ Méd* [Internet]. 2008 [acesso 16 nov 2022];32(4):482-91. DOI: 10.1590/S0100-55022008000400011
27. Bello Barrios SC, Urdaneta García M, Bracho Faría MC, Weir Cuenca LA, Ferrer Carrizo DB. La bioética como eje transversal en el pensum de estudio de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia Venezuela. *Acta Odontol Venez* [Internet]. 2013 [acesso 14 out 2022];51(1):5. Disponível: <https://bit.ly/419D8IV>
28. Zaror Sánchez C, Muñoz Millán P, Espinoza Espinoza G, Vergara González C, Valdés García P. Enseñanza de la bioética en el currículo de las carreras de odontología desde la perspectiva de los estudiantes. *Acta Bioeth* [Internet]. 2014 [acesso 16 nov 2022];20(1):135-42. DOI: 10.4067/S1726-569X2014000100015
29. Warmling CM, Pires FS, Baldisserotto J, Levesque M. Ensino da bioética: avaliação de um objeto virtual de aprendizagem. *Rev. bioét. (Impr.)* [Internet]. 2016 [acesso 3 dez 2022];24(3):503-14. DOI: 10.1590/1983-80422016243150
30. Rego SA. A formação ética dos médicos: saindo da adolescência com a vida (dos outros) nas mãos [Internet]. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz; 2003 [acesso 3 dez 2022]. DOI: 10.7476/9788575413241
31. Secco LG, Pereira MLT. Formadores em odontologia: profissionalização docente e desafios político-estruturais. *Ciênc Saúde Colet* [Internet]. 2004 [acesso 16 nov 2022];9(1):113-20. DOI: 10.1590/S1413-81232004000100011
32. Al-Zain SA, Al-Sadhan SA, Ahmedani MS. Perception of BDS students and fresh graduates about significance of professional ethics in dentistry. *J Pak Med Assoc* [Internet]. 2014 [acesso 5 dez 2022];64(2):118-23. Disponível: <https://www.jpma.org.pk/PdfDownload/5933>
33. Creutzberg M, Funck L, Kruse MHL, Mancia JR. A construção do compromisso ético na formação dos acadêmicos do curso de Enfermagem da Universidade Federal de Santa Maria – UFSM. In: *Temas do 56º Congresso Brasileiro de Enfermagem*; 24-29 out 2004; Gramado. Brasília: ABEn; 2005.
34. Siqueira JE, Sakai MH, Eisele RL. O ensino da ética no curso de medicina: a experiência da Universidade Estadual de Londrina (UEL). *Bioética* [Internet]. 2002 [acesso 5 dez 2022];10(1):85-95. Disponível: <https://bit.ly/3RhagDU>

Renata Maria Colodette – Doctora – renatacolodette@yahoo.com.br

 0000-0002-2976-881X

Andréia Patrícia Gomes – Doctora – andreiapgomes@gmail.com

 0000-0002-5046-6883

Tiago Ricardo Moreira – Doctor – tiago.ricardo@ufv.br

 0000-0002-6606-4942

Correspondencia

Renata Maria Colodette – Universidade Federal de Viçosa. Departamento de Medicina e Enfermagem. Av. Peter Henry Rolfs, s/n, sala 401, Campus Universitário CEP 36570-900. Viçosa/MG, Brasil.

Participación de los autores

Renata Maria Colodette contribuyó a la concepción y al diseño del trabajo, así como al análisis y a la interpretación de los resultados. Andréia Patrícia Gomes participó en la concepción y diseño del trabajo y en la revisión crítica del manuscrito. Tiago Ricardo Moreira colaboró en el análisis de datos y en la revisión crítica del manuscrito. Todos los autores aprobaron la versión final enviada a la revista.

Recibido: 7.6.2023

Revisado: 5.9.2023

Aprobado: 18.10.2023